

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA  
COMPAÑÍA GALAPESCA S.A.

Se comunica al público que la compañía **GALAPESCA S.A.**, aumentó su capital por **CINCO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante la Notaria Vigésimo Octava del cantón Guayaquil, el 30 de noviembre de 2000. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 01-G-IJ- el

20 FEB. 2001

0001643

El capital suscrito actual es \$ 5.200, está dividido en **CIENTO TREINTA MIL acciones de CUATRO CENTAVOS DE DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, cada una de ellas. Y el capital autorizado es de \$ 10.400.

Además se reforma el "ARTICULO SEXTO: Las acciones estarán numeradas de la cero cero cero cero cero uno al ciento treinta mil inclusive..."

MMP/MESD.-

Guayaquil,

FEB. 2001



**AS. Miguel Martínez Dávalos**

**Secretario General de la Intendencia  
de Compañías de Guayaquil**